



ACTA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION MADRILEÑA DE CICLISMO.

En Madrid, reunidos el día 4 de abril de 2024.

Se procede conforme establece el apartado segundo del artículo 49 del reglamento electoral a convocar las elecciones de Presidente y Comisión Delegada, que tendrán lugar el mismo día de la reunión de constitución de la Asamblea General.

PRIMERO,

CALENDARIO ELECTORAL

ELECCIONES A PRESIDENCIA Y COMISIÓN DELEGADA

<u>DÍAS</u>	<u>ACTUACIONES</u>
04 abr	El Presidente de la Comisión Gestora convoca la constitución y primera reunión de la Asamblea General. Publicación de la convocatoria de elecciones para Presidente y C. Delegada.
05 abr	Inicio del plazo para presentar candidaturas a Presidencia y Comisión Delegada (05 al 11 abr).
06 al 09 abr	Plazo para presentar reclamaciones ante la JE contra la convocatoria.
11 abr	Fin del plazo de presentación de candidaturas. Proclamación provisional y publicación de candidatos.
11 al 13 abr	Plazo de presentación de reclamaciones ante la JE frente a las candidaturas proclamadas.
15 al 17 abr	Plazo para resolver la JE las reclamaciones frente a las candidaturas proclamadas.
17 abr	Proclamación definitiva de candidaturas.
18 abr	Constitución y primera reunión de la Asamblea General. Elección de Presidente. Votación, escrutinio y proclamación de resultados. Elección de Comisión Delegada. Votación, escrutinio y proclamación de resultados
19 abr	Comunicación al Registro de Entidades Deportivas. Plazo para presentación de recursos ante la CJD frente a la proclamación de candidatos electos.



SEGUNDO, CONFORME LA CONVOCATORIA DE ASAMBLEA REALIZADA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA EN FUNCIONES,

Que solo tendrá lugar en caso de que el número de candidatos exceda del número de puestos a cubrir en cada estamento de la Comisión Delegada o Presidencia, en caso contrario será de aplicación el artículo 49.6 del reglamento electoral, resultando innecesaria la celebración de la Asamblea.

Que tendrá lugar el **día 18 de abril**

A las 18 horas.

En la Sala de Reuniones del Parque polideportivo Puerta de Hierro, Carretera de la Coruña km 7, Madrid:

Conforme al siguiente orden del día:

1º Constitución de la Asamblea.

2º Formación de mesa electoral.

3º Elección de Presidente.

4º Proclamación del candidato electo, turno de palabra del Presidente Electo.

5º Elección de miembros de Comisión Delegada.

6º Proclamación de los miembros electos.

La acreditación de los miembros de la asamblea se realizará a través del DNI, NIE o Pasaporte en vigor. Los representantes de clubes deberán aportar la pertinente acreditación de la correspondiente entidad y su documento de acreditación personal en vigor.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.

En prueba de conformidad firman el acta.

Dña.

Presidenta.

D.

Firmado por VARGAS
JORGE OSCAR -
20258854V el día
Vocal

D. Yago Sánchez Medina

Secretario

RÉGIMEN DE RECURSOS. Conforme lo establecido en el reglamento y los plazos del calendario electoral.

RÉGIMEN DE PUBLICIDAD. La Junta Electoral acuerda la publicación de esta Acta así como de las restantes del proceso electoral, en el tablón de anuncios de la FMC y en la página web, con las medidas de seguridad que se entiendan necesarias de aplicación para: asegurar la veracidad de la publicación, evitar la manipulación de dicha actas y preservar, en todo caso, la protección de los datos obrantes en las mismas conforme a la normativa de aplicación.